



000158

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 03-2018-CUO**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del lunes 2 de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Director encargado de la Escuela de Posgrado; Dr. Edwin Vásquez Gheresi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Vicerrectora de Investigación; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dra. Isabel Berganza Setién, Decana encargada de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director del Programa de Humanidades; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; Srta. Cristine Ríos Huilca, representante de los estudiantes y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

AGENDA:

- I. Informe del Rector:
- II. Modificación del artículo 20° del Reglamento de Convalidaciones
- III. 
- IV. Vacantes del proceso de admisión 2018-II a la Escuela de Posgrado
- V. Propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- VII. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar licenciatura en turismo sostenible a una bachiller
- VIII. Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar título profesional de abogado a un bachiller:
- IX. Propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar título profesional de ingeniero industrial a un bachiller
- X. Separación del cuadro docente
- XI. Solicitud de la Escuela de Posgrado de otorgar grados académicos de maestro
- XII. Modificación del Reglamento Académico
- XIII. Aclaración de las funciones entre la Oficina Central de Calidad y Acreditación y la Oficina de Calidad Educativa
- XIV. Cambio de fecha de la sesión ordinaria del consejo universitario
- XV. Lectura y aprobación del Acta



000159

Desarrollo de la Agenda:

I. INFORME DEL RECTOR:

1.1 Incorporación al Consejo Universitario de la Decana encargada de Ciencias Sociales:

El Rector dio la bienvenida a la Dra. Isabel Berganza, quien a partir de la fecha se incorpora temporalmente al Consejo Universitario hasta que el Consejo Directivo de la Asociación Promotora defina quien va a ser el Director titular de la Escuela de Posgrado y el Decano titular de la Facultad de Ciencias Sociales ante la licencia solicitada por el Dr. Joseph Elías Dager Alva.

La Dra. Berganza Setién agradeció las palabras de bienvenida del Rector y se comprometió en apoyar a la Universidad desde el Consejo Universitario.

1.2 Licencia solicitada por el Dr. Joseph Elías Dager Alva:

El Rector informó que el Dr. Dager Alva, por Carta del 12 de junio de 2018, solicitó licencia sin goce de haber en cuanto a su tiempo completo en la Universidad, toda vez que por Resolución de Superintendencia N° 107-2018-SUNEDU del 11 de junio de 2018, se le designó como Director del Programa Sectorial III de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a partir del 13 de junio de 2018.

Recordó que de acuerdo a nuestro Estatuto, la instancia de gobierno que designa y vaca a los Directores de la Escuela de Posgrado es el Consejo Directivo, por lo que ha remitido la carta del Dr. Dager Alva al Vicecanciller de la Universidad para que convoque a una sesión del Consejo Directivo, para que decida quién asumirá la Dirección de la mencionada Escuela.

Por eso, mientras no se reúne el Consejo Directivo y con la finalidad de que no quede acéfala, se han expedido varias resoluciones rectorales:

- **1862:** Por la que se otorgó licencia sin goce de haber al Dr. Joseph Elías Dager Alva, en cuanto a su tiempo completo, licencia que se iniciará el 13 de junio de 2018 y vencerá al año de haber sido otorgada, la misma que podrá ser renovada.
- **1863:** Por la que se encargó al Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos la Escuela de Posgrado desde el 13 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que el Consejo Directivo de la Asociación Promotora designe a un nuevo Director, lo que ocurra primero.
- **1864:** Por la que se encargó la Jefatura de la Oficina de Coordinación Becas MINEDU al Sr. Erick Adderly Fabián Quispe a partir el 13 de junio de 2018.
- **1865:** Por la que se otorgó licencia al Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 14 de junio de 2018 y mientras dure su encargatura en la Dirección de la Escuela de Posgrado y se encargó a la Dra. Isabel Berganza Setién como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 14 de junio de 2018 mientras dure la licencia otorgada por el artículo primero de la presente resolución.

Concluida la presentación del Rector y realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:



000160

Acuerdo N° 1. Se aprobó por unanimidad respaldar la decisión del Rector de encargar la Escuela de Posgrado al Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos; e informar de esta decisión al Consejo Directivo de la Asociación Promotora.

Acuerdo N° 2. Se aprobó por unanimidad respaldar la decisión del Rector de encargar el Decanato de Ciencias Sociales a la Dra. Isabel Berganza Setién; e informar de esta decisión al Consejo Directivo de la Asociación Promotora.

1.3

[REDACTED]

II. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20° DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACIONES:

El Vicerrector Académico recordó que por Resolución N° 001-2012-UARM-R del 9 de enero del 2012, se aprobó el Reglamento de Convalidaciones de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que fue modificado por el Consejo Universitario a través del Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 007-2017-CU del 7 de diciembre del 2017, por la que se aprobó incorporar al Reglamento un artículo que regule las convalidaciones en el marco de convenios con institutos superiores.

El Vicerrector Académico agregó que la nueva disposición se ha aplicado desde su entrada en vigencia (7 de diciembre de 2017) habiéndose detectado que se debe hacer pequeñas correcciones, como es el aumentar de 3 a 5 cursos por grupo a convalidar.

Realizado el debate correspondiente se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3: Se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 20° del Reglamento de Convalidaciones de la Universidad, el que queda redactado con el siguiente texto:

“En aplicación del artículo 98° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya reconocerá los cursos de los estudiantes provenientes de Institutos Superiores con los que mantenga convenio, pudiendo hacer convalidaciones directas entre cursos individualmente considerados o entre grupos de cursos de origen por grupos de cursos de destino, siempre que en su número no excedan de cinco por grupo y que los créditos u horas asignadas sean equivalentes entre tales grupos, así como sus contenidos y/o competencia, conjuntamente considerados. En estos casos, la nota del curso o cursos de destino resultará del promedio ponderado de las notas de los cursos de origen.”



000162

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Ciencia Política a la egresada Alexandra Stefanie ROJAS SOLORZANO.

Acuerdo N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Turismo a las egresadas Ellinet Arianna COLFER MARTINEZ y Milagros Liseth LUPA DE LA CRUZ.

VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a cinco egresados.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Linder Jhosmell ESPINOLA CACERES, Fredy Erikson ROSALES ESPINOZA, Antonio VALENZUELA REYES, Javier FIGUEROA PANDURO y Javier Fernando ROMERO PICHARDO.

VII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR LICENCIATURA EN TURISMO SOSTENIBLE A UNA BACHILLER:

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 13 de diciembre de 2017, de la que se aprecia que la bachiller Minerva Victoria Valdivia Alarcón sustentó su tesis denominada "*Plan de Marketing y comercio justo en la actividad artesanal: el caso de la empresa Andean Montera*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional.

Concluido el debate, el Consejo Universitario adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10: Se otorgó por unanimidad a la bachiller Minerva Victoria VALDIVIA ALARCON el título profesional de licenciada en Turismo Sostenible.



000163

VIII. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A UN BACHILLER:

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 11 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el bachiller Fredy Maycol Rodríguez Trujillo sustentó su tesis denominada "*El derecho de huelga en el Perú: análisis jurídico-laboral*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Sobresaliente. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional.

ACUERDO N° 11: Se otorgó por unanimidad al bachiller Fredy Maycol RODRIGUEZ TRUJILLO el título profesional de Abogado.

IX. PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL A UN BACHILLER:

El Secretario General dio lectura al "Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 5 de junio de 2018, de la que se aprecia que el bachiller Exequiel Rodríguez Zamora sustentó su tesis denominada "*Mejora de la recuperación de líquidos de gas natural (INGL) en el sistema drenaje frío cerrado*" obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con el calificativo de Bien. Asimismo, se dio lectura al Acuerdo del Consejo de Facultad por el que solicitan al Consejo Universitario otorgar el correspondiente título profesional.

ACUERDO N° 12: Se otorgó por unanimidad al bachiller Exequiel RODRIGUEZ ZAMORA el título profesional de Ingeniero Industrial.



X. SEPARACIÓN DEL CUADRO DOCENTE

El Secretario General recordó que por Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 01-2018-CUE del Consejo Universitario, se acordó que los Directores de Departamentos Académicos remitieran la Carta modelo a los docentes ordinarios que han dejado de enseñar por más de dos semestres, a efectos de que nos informen si están dispuestos a enseñar en nuestra Universidad.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó el informe preparado por el Director del Departamento Académico [REDACTED]

Culminada la presentación y posterior debate, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 13: S [REDACTED]

Acuerdo N°14: [REDACTED]



000164

XI. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO

El Secretario General informó que a su despacho, la Escuela de Posgrado remitió ocho tesis de maestría de los siguientes egresados y maestrías:

11.1 Acta de Sustentación de Tesis suscrita el 22 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el bachiller en Ciencias Dane Bruce CACHI EUGENIO sustentó su tesis denominada *"Impacto de un Aula Virtual en el rendimiento académico del curso de Física I del Ciclo 2017-I de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien.

11.2 Acta de Sustentación de Tesis suscrita el 5 de junio de 2018, de la que se aprecia que la bachiller en Ciencias Maria Isabel RODRIGUEZ MORALES sustentó su tesis denominada *"Efectos de la aplicación de estrategias pedagógicas colaborativas en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en el curso de Química General de estudiantes de la UNI"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien.

11.3 Acta de Sustentación de Tesis suscrita el 24 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el bachiller en Ciencias Jose Martin CASADO MARQUEZ sustentó su tesis denominada *"Estrategias para el desarrollo de competencias genéricas en la asignatura "Vibraciones Mecánicas" en las carreras de antegrado de un centro de educación superior"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Aprobado.

11.4 Acta de Sustentación de Tesis" suscrita el 24 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el bachiller en Ciencias Emerson RIVERA RIVERA sustentó su tesis denominada *"Estrategia Metodológica para la motivación por el aprendizaje de las ecuaciones matemáticas en los estudiantes de la carrera de Diseño y Comunicaciones del Instituto SISE"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Bien.

11.5 Acta de Sustentación de Tesis suscrita el 22 de mayo de 2018, de la que se aprecia que el bachiller en Ciencias Mario Heinrich FISFALEN HUERTA y el bachiller en Ciencias Jose Adolfo CUETO BURNEO sustentaron su tesis denominada *"Estudio correlacional entre motivación, hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes universitarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Aprobada.

11.6 Acta de Sustentación de la tesis suscrita el 1 de junio de 2018, de la que se aprecia que la Sra. Eva Carmen Filomena BOYLE BIANCHI sustentó su tesis denominada *"Factores que explican que estudiantes y docentes convivan en un clima de aula positivo y sin violencia"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Muy Bien.

11.7 Acta de Sustentación de Tesis suscrita el 25 de mayo de 2018, de la que se aprecia que la Sra. Luz Helena ECHEVERRI JUNCA sustentó su tesis denominada *"Conocimiento y usos pedagógicos de la Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de docentes universitarios"* obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Sobresaliente.



000165

11.8 Acta de Sustentación de Tesis” suscrita el 7 de junio de 2018, de la que se aprecia que la bachiller en Psicología Katerine Nataly ROMERO LLANOS sustentó su tesis denominada “*Empatía y síndrome de desgaste profesional (Burnout) en docentes de educación básica regular de Lima Metropolitana*” obteniendo la nota de Aprobado por unanimidad con mención Bien.

El Vicerrector Académico y Director encargado de la Escuela de Posgrado informó que los tesisistas vienen trabajando sus tesis desde el 2016 y 2017, por lo que han realizado sus tesis al amparo del anterior Reglamento de Grados y Títulos. Asimismo, informó que el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su última sesión, analizó las propuestas de los coordinadores de las maestrías, concluyendo por unanimidad remitir las tesis y las actas de sustentación al Consejo Universitario para la expedición de los correspondientes grados de maestro.

Realizado el debate correspondiente se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria a Dane Bruce CACHI EUGENIO.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestra en Educación con mención en Docencia Universitaria a Maria Isabel RODRIGUEZ MORALES.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria a Jose Martin CASADO MARQUEZ.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria a Emerson RIVERA RIVERA.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria a Mario Heinrich FISFALEN HUERTA y Jose Adolfo CUETO BURNEO.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestra en Educación con Mención en Gestión de Instituciones Educativas a Eva Carmen Filomena BOYLE BIANCHI.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestra en Educación con mención en Gestión de Instituciones Educativas a Luz Helena ECHEVERRI JUNCA.

ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad otorgar el grado académico de maestra en Neurociencia y Educación a Katerine Nataly ROMERO LLANOS.

XII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO

El Secretario General informó que de acuerdo a la Agenda se encontraba como siguiente punto a tratar el informe elaborado por la Comisión designada por el Consejo para analizar la forma de reducir los plagios de la Universidad. Sin embargo, el Rector en consideración de que el tema era amplio y vista la hora avanzada, propuso posponer el debate para la próxima sesión ordinaria a realizarse en setiembre del presente año.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23: Se aprobó por unanimidad posponer el debate de la propuesta para la próxima sesión ordinaria a realizarse en setiembre del presente año.



000166

XIII. ACLARACIÓN DE LAS FUNCIONES ENTRE LA OFICINA CENTRAL DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN Y LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

El Secretario General informó que de acuerdo a la Agenda se encontraba como próximo punto de agenda la propuesta de aclaración de las funciones entre la Oficina Central de Calidad y Acreditación (OCCA) y la Oficina de Calidad Educativa. Sin embargo, el Rector en consideración de que el tema era amplio y vista la hora avanzada, propuso posponer el debate para la próxima sesión ordinaria a realizarse en setiembre del presente año.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24: Se aprobó por unanimidad posponer el debate de la propuesta para una próxima sesión ordinaria.

XIV. CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Secretario General recordó que la próxima sesión ordinaria está programada para el martes 4 de setiembre de 2018; sin embargo, algunos Consejeros han propuesto el cambio de la sesión para el lunes 3 de setiembre de 2018.

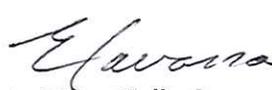
Realizado el debate correspondiente se adoptó el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N° 25: Se aprobó por unanimidad modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, la que se realizará el lunes 3 de setiembre de 2018, a las 11:00 horas.

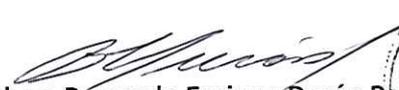
XV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 15:00 horas del 2 de julio de 2018, se levantó la sesión.


Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa
Rector




Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

